



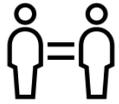
Cooperativas de Ahorro y Crédito

Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Economía

Diciembre 2019

Principios Cooperativos

Adhesión Abierta y Voluntaria



Control Democrático



Autonomía e Independencia



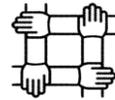
Participación Económica



Educación e Información



Cooperación entre Cooperativas



Compromiso Comunitario



¿Qué es una Cooperativa?

Una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para mejorar la calidad de vida de sus socios.

Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's)

Asociados:

Personas unidas voluntariamente con el objetivo de desarrollar una actividad económica basados en el principio de ayuda mutua y beneficios equitativos.

Inclusión Financiera:

Nos hacemos cargo de dar buen acceso en los siguientes productos financieros:

Créditos, Ahorro, Medios de Pago y Seguros.

Además:

- Distribución de remanente a socios.
- Fomento de la participación de los socios en juntas generales.
- Incursionan en actividades no atractivas para otros tipos de organizaciones en la medida que aporten socialmente.



Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's)

Es una cooperativa financiera - la cual es controlada democráticamente por sus socios - con el propósito de promover el ahorro, proporcionar crédito a precios competitivos y otros servicios financieros a sus socios, como así también la participación en los resultados de la Cooperativa.

A nivel nacional, las Cooperativas de Ahorro y Crédito concentran el 76% de la participación de socios en cooperativas. Eso equivale a más de 1.4 millones de personas.

Existen 7 CAC's reguladas por la CMF, de acuerdo al artículo 87 de la ley de cooperativas, que señala que toda cooperativa que exceda un patrimonio de UF 400.000 quedará bajo su supervisión. El resto deberá someterse al Departamento de Cooperativas.



Existen 44 Cooperativas de Ahorro y Crédito de las cuales 7 se encuentran fiscalizadas por la CMF (Ex SBIF)



Las cooperativas de ahorro y crédito dan trabajo a cerca de 3.300 personas.



Consumo en Cuotas con una participación del 7,77% al comparar con instituciones bancarias



Participación de mercado de Ahorro correspondiente a 8,48% con una de las cooperativas en el segundo lugar en saldos y números de cuentas.

Cooperativas de Ahorro y Crédito



Asociación Gremial que reúne a las 7 CAC's supervisadas por la CMF, creada el 12 de mayo de 2012. Tiene por objetivo promover el crecimiento conjunto y fomentar el modelo cooperativo en el país.



Lautaro Rosas
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

Cooperativas de Ahorro y Crédito



Es la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Nace el 7 de noviembre de 1953.

- Su finalidad es colaborar en el desarrollo de las tareas específicas que las cooperativas cumplen de acuerdo a lo establecido en la ley y estatutos pertinentes, a través de un asesoramiento administrativo, financiero, contable, de educación y capacitación cooperativista y la prestación de otros servicios complementarios para satisfacer necesidades, en concordancia con los principios y métodos propios del sistema.
- Busca integrar a las cooperativas, motivándolas a crecer y desarrollarse y representarlas en el movimiento cooperativo del país. También permite coordinar las actividades cooperativistas que se planifiquen, para evitar dobles esfuerzos, superposición de eventos y salvar obstáculos que pudiesen entorpecer su desarrollo normal, tanto a nivel regional o nacional.

Miembros de Fecrecoop federados:

- COOPERATIVA DE NORTE GRANDE
- COOPERATIVA MULT. Y PRESTAMOS SOLIDARIOS CALAMA COOPERATIVA STELLA MARIS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
- COOPERATIVA ANDESCOOP DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
- COOPERATIVA REGIONAL ACONCAGUA DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
- COOPERATIVA SOMNAVAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
- COOPERATIVA SANTA INES DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
- COOPERATIVA DE ENAP DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
- COOPERATIVA CODEMAQUI DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
- COOPERATIVA AHORRO MAULE DE CAUQUENES DE LA REGIÓN DEL MAULE
- COOPERATIVA TALCAHUANO DE LA REGIÓN DEL BIO BIO
- COOPERATIVA TEMUCO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA
- COOPERATIVA ARAUCANIA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA
- COOPERATIVA MUJERCOOP DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- COOPERATIVA LIBERCOOP DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- COOPERATIVA PLANA DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- COOPERATIVA OHIGGINS DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- COOPERATIVA UNION Y PATRIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- COOPERATIVA FINANCOOP DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- COOPERATIVA COPAGA DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- COOPERATIVA ISLA DE MAIPO DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- COOPERATIVA CREDUMONTT DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- COOPERATIVA SAN JOAQUIN DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- COOPERATIVA DON BOSCO DE LA REGIÓN METROPOLITANA
- COOPERATIVA DREVES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA





Características de Cooperativas y Asimetrías con Cajas

Características de Cooperativas y Cajas

Regulación

- CACS: CMF, Banco Central y departamento de Cooperativas.
- CACS pueden captar recursos del público (ahorro, DAP y Cuenta Vista).
- Cajas de Compensación: La Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) tiene entre sus competencias el regular, fiscalizar y supervisar el sistema de Cajas.
- Las cajas no pueden captar recursos del público y financiar sus activos con ellos.

Consumo en Cuotas

- Ambas ofrecen créditos de consumo en cuotas, cuyo propósito es financiar bienes de consumo durables, trabajo, educación, salud, recreación, contingencias familiares y otras necesidades de análoga naturaleza.

Financiamiento

- CACS: Atomizado en captaciones minoristas y financiamiento institucionales (Bancos, Dap, Institucionales, bonos etc). Los bonos, pueden ser tanto del mercado nacional e internacional.
- Cajas de Compensación: Los créditos en cuotas se financian con recursos de cada caja. Pueden contratar préstamos para el financiamiento de estos créditos pero sólo dentro del sistema financiero chileno bajo la CMF, en compañías de seguros nacionales o extranjeras, en sociedades de inversión fiscalizadas por la CMF y en organismos públicos de fomento y desarrollo. También pueden emitir bonos.

Solvencia

- CACS: Para el caso de las cooperativas, su patrimonio no podrá ser inferior al 10% de sus activos ponderados por Riesgo.
- Cajas de Compensación: De acuerdo a lo instruido por la SUSESO en su Circular N°2.590 de fecha 11 de diciembre de 2009, las Cajas de Compensación no podrán tener un patrimonio inferior al 16% de sus activos ponderados por riesgo de crédito netos de provisiones exigidas.

Características de Cooperativas y Cajas

Descuento por Planilla de Créditos Consumo en Cuotas

- **CACS:** No gozan de preferencia en los descuentos por planilla, aún cuando el crédito haya sido tomado con anterioridad al de una Caja de Compensación, para el estatuto administrativo y municipal.
- Cabe consignar que existe una sentencia de la Corte Suprema que señala expresamente que los créditos en cuotas de las cajas son de libre disponibilidad y que no tienen el carácter de prestaciones de seguridad social.
- Adicionalmente, para las cooperativas de Fecrecoop, esta situación es de carácter muy grave, toda vez que es una amenaza real para la sostenibilidad del sector de las CAC's bajo Fecrecoop, ya que en la eventualidad de no legislar en justicia, estarían condenadas a desaparecer.
- **Cajas de Compensación:** La Contraloría General de la República por medio del Dictamen N°14.951, responde a la petición de la asociación gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar, quienes solicitaron a la Contraloría realizar un estudio del dictamen 2.031 emitido con fecha enero del presente año, a objeto de que se reconozca el privilegio del que gozarían sus créditos.
- Al respecto, la Contraloría General de República, en este nuevo dictamen, alude a que estos créditos gozarían de preferencia respecto a otros créditos.

Reflexiones Finales

Cooperativas de Ahorro y Crédito estamos al servicio del desarrollo nacional.

- Las CAC's cumplimos una función social a través de la inclusión financiera, entregando productos de calidad a precios justos a segmentos usualmente excluidos.
- Tenemos cobertura nacional, llegando a los sitios más lejanos y difícil acceso.
- Somos hoy una extensión de las políticas públicas que mejoran las condiciones sociales y de vida de nuestros ciudadanos.
- Sin importar el tamaño de la cooperativa, todas cumplimos los valores del modelo y cumplimos con nuestro rol social.





Gracias

Pedro Pablo Lagos



+562 23286203



pedro.lagos@coopera.cl



Gerente Coopera

